

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.076 Segunda Época Miércoles 11 de Marzo de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Fagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

La suerte está echada

No dirán las izquierdas que el Gobierno se anda con paños calientes, o hace uso del balancín de los criterios eclécticos; tendrán que reconocer, por el contrario, que continúa haciendo buena la frase sabiosa sinceridad que hace tiempo florece en tantos labios de políticos. Si los revolucionarios no estuviesen seguros de que en esta ocasión han seguido al pie de la letra el consejo del clásico, según el cual, para que una mujer nos siga es receta infalible la de andar delante de ella; si no tuviesen aquella seguridad, repito, podrían darse tono diciendo que ellos han dictado el acuerdo ministerial; que éste es obra de la amenaza de abstención que habían deslizado para el caso de que no se renovara totalmente la representación edilicia.

Sea lo que quiera, lo cierto es que los extremistas no tienen motivo, ni pretexto para el enojo, ni para el resentimiento; que todo se va a hacer como ellos lo han deseado y pedido; y que se les hinchen las medidas prescindiendo de la ley Mellado para que puedan ser repelidos ciertos caporales del republicano y del socialismo, y también de otras categorías políticas, que llevan muy a su gusto sobre los hombros la carga de la representación municipal.

De modo que no podrán quejarse. Porque el clamor de la protesta contra el profesionalismo concejal llenó los ámbitos de la patria, se votó la ley Mellado para evitar el escándalo de que durante años y años, a poder de su situación privilegiada, estuviesen los intereses municipales bajo los mismos gestos. Pues ahora va a prescindirse de tal ley, dejando que el Cuerpo electoral elija quien quiera, aunque sea uno de esos hombres abnegados y generosos de quienes en sus respectivas cédulas de vecindad debería consignarse, para admiración y ejemplo de todos sus connocidos, que no tienen otra profesión que la de concejales.

En fin, el paso ya está dado, la resolución tomada y no es posible volver atrás. Ahora lo que importa es que cada cual cumpla su deber ciudadano que cada cual esté en su sitio respondiendo a su significación. Sin duda ninguna, los republicanos y los socialistas estarán en el suyo.

Serán en esta ocasión menos confiados y cómodos los monárquicos? Es de creerlo así, porque ha pasado el período de la amenaza y el enemigo tira a dar. La acción es netamente ofensiva; el resultado depende de que los monárquicos sean o no capaces de reaccionar. ¡La suerte está echada!

MIGUEL PENAFIOR

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día	755.1
Temperatura máxima	22.0
Idem mínima	12.2
Idem media	17.1
Idem máxima al Sol	30.0
Humedad relativa media	78
Evaporación en 24 horas	2.0
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	W.S.W.
Fuerza en metros por segundo	5.6
Nubosidad	Casi cubierto

Nota del Observatorio Central. — Estado general atmosférico del día 10 de marzo a siete horas:

La perturbación atmosférica de América del Norte se corre al Atlántico. La de las Azores avanza hacia la Península Ibérica, y la que ayer se hallaba en el Golfo de Vizcaya se corre al Sur de Francia y Norte de Italia; con todo ello el tiempo de España, que había mejorado algo, vuelve a tender al régimen de lluvias y vientos fuertes y moderados de la región del Sur.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 25° en Tarazona, Alicante y Murcia y la mínima de hoy ha sido de 5° bajo cero en León y Salamanca.

En San Sebastián la máxima de ayer fue de 16° y la mínima de hoy de 9°.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fue de 23° y la mínima de hoy de 15°.

En Madrid, la máxima de ayer fue de 16° y la mínima de hoy ha sido de 11°.

Tiempo probable hasta el día 11 de marzo a las siete horas: En toda España, vientos moderados y fuertes de la región del Sur y tiempo de lluvias, que serán intensas y abundantes en Andalucía.

Navegantes: El mar estará agitado

en el Cantábrico, mar Ibérico y mar Batear.

Bautizo

Ayer recibió las aguas bautismales en la parroquia de San Sebastián, de manos del presbítero don Manuel Rodríguez, un precioso niño hijo del represo tante comercial don Pedro Gómez y su esposa doña Josefa Villasp. La Quintana, imponiéndose los nombres de Juan, Pedro, Albino.

Lo apadrinaron su tío el Director de las Salinas de Cabo de Gata, don Hilario Gómez, y la abuela materna, señora viuda de Villaspesa.

Damos la enhorabuena a los padres del neófito.

Del Banco Central

Ha venido de Madrid el nuevo Director del Banco Central en nuestra Ciudad don Jorge Riechmann Kroog. El anterior Director don José González Martínez pasa a dirigir la importante sucursal de Priego (Córdoba).

También nuestro paisano, el Director de la sucursal de Córdoba, don Ceferno Vázquez Usabiaga ha sido nombrado Director para la de Toledo.

Los que viajan

Ha venido de Santa Fé el secretario de aquel Ayuntamiento nuestro querido amigo don Francisco Esteban Mora.

Nuevo médico

Ayer terminó la carrera de Medicina, en la Univers. ad. de Granada, nuestro joven amigo y paisano don Antonio Langlé Rubio, a quien por ello felicitamos efusivamente, deseándole muchos éxitos en el ejercicio de su profesión.

Licencia de obras

Doña Josefa Jiménez Andujar ha solicitado licencia del Ayuntamiento para construir las aceras de la casa número 185 de la carretera de Nijar.

Don Inocencio Fernández Romero solicita asimismo licencia para edificar una casa de planta baja en la acera de números impares de la calle del Alcalde Muñoz.

Doña Carmen Romero del Castillo solicita licencia para realizar obras de ampliación en el establecimiento de su propiedad en la calle de las Tiendas número 7.

Visita al Hospicio

El visitador de los establecimientos benéficos, don José Sánchez Ulibarri, giró ayer una visita al Hospicio, examinando detenidamente las obras que en aquel establecimiento se están llevando a cabo.

El señor Sánchez Ulibarri ha regalado de su peculio particular una docena de aparatos desinfectantes para el aseo de las camas de los hospiciarios y hospitalizados.

De la alcaldía

El alcalde, señor López Gómez, nos informó ayer de la reunión celebrada en la noche anterior a que acudieron todos los médicos de la Beneficencia Municipal.

Se trató preferentemente de la necesidad de confeccionar el padrón de pobres y en principio quedó adoptado el procedimiento a seguir para conseguirlo.

También se habló de la reorganización de los servicios médicos domiciliarios y del establecimiento de un consultorio de urgencia.

Nos manifestó asimismo el señor López Gómez que estaba dispuesto a que los propietarios de edificios construyeran sus aceras correspondientes y en caso de hallar dificultades el Ayuntamiento realizaría las obras cobrándose después su importe a los dueños de fincas, incluso por la vía de apremio.

Concretó su propósito con relación a las aceras del edificio donde está enclavado el Hotel La Perla.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Carmen Montoya García e Isabel Abad Miralles.

Funciones: Carmen García Plaza y José Valverde Rodríguez.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: María Benete Martín, Juan Romero Márquez y José A. Garrido López.

Matrimonios: Ninguno.

NECROLOGÍA

Ayer a las ocho de la mañana falleció en nuestra capital, víctima de una larga y cruel enfermedad, llevada con verdadera resignación cristiana, el joven don José Peral Fernández, hijo del concejal de este Ayuntamiento don Pedro Peral Manin.

Al entierro verificado ayer a las cinco, concurrió un gran gentío que testimonió las grandes simpatías que contaba el finado.

A su apenada familia, muy especialmente a su padre, damos nuestro más sentido pésame.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 10-12 noche.	
Libras	44.75
Francos	36.05
Dólares	9.21
Liras	48.25
Francos suizos	177.25

Del momento político

El partido Centro constitucional

Un comentario de La Epoca y nuestro comentario

Bajo una exquisita corrección de forma, con irrefragable cortésia, cual cumple a toda publicación que, llamándose política, gestiona el proselitismo mediante personalidades que se precian de cultas y urbanas, «La Epoca», órgano tradicional del partido conservador, ha publicado recientemente un artículo de crítica acerca de la creación del partido Centro Constitucional.

Esperábamos, para comentario, a que su filial en Almería lo hubiese reproducido, en obsequio e ilustración de los correligionarios locales. Sin duda el exceso de originales de más monta, para la política del grupo almeriense, o porque difiere de los juicios allí vertidos, han debido de ser la causa del silencio. Oculatión que lamentamos, pues nos priva de que la opinión pública pueda apreciar la justeza de nuestro comentario, ante el desconocimiento del texto íntegro del aludido trabajo periodístico.

Tres, son los puntos esenciales que culminan en el suelto: la supuesta rectificación de conducta del señor Cambó, a quien atribuye repugnancias a los partidos; la inmediatez de la constitución del partido Centro Constitucional; y la inoportunidad de su nacimiento.

La primera premisa, la que pudiéramos llamar la mayor, se sienta gratuitamente, con desconocimiento o con olvido de la réplica del señor Cambó al discurso del señor Conde de Bugallal en la parte concerniente a este extremo. E incurre «La Epoca», naturalmente, en el mismo error que el Conde; si bien al señor Bugallal le es más disculpable la arbitrariedad, por cuanto este señor obró bajo la influencia de repentismo y ante la perspectiva de un éxito oratorio entre sus correligionarios; al paso que «La Epoca» ha podido y ha debido meditar sus juicios y consultar la rectificación del señor Cambó a la primera afirmación del señor Bugallal, antes de sentar afirmaciones.

Un régimen parlamentario sin que los hombres se agrupen por afinidades de ideas o de temperamentos; o por la confianza que les inspire un hombre o un grupo de hombres, — ha dicho el señor Cambó, — no lo puede concebir más que un huesped permanente de una casa de orates.

Y añade: «Yo no he dicho ni pensado jamás aberración semejante, no sólo porque estoy cuerdo, sino porque yo he sido siempre un hombre de partido, que ha pasado la mayor y mejor parte de su vida forjando un partido y participando muy activamente en la dirección del partido».

Luego no es cierto que al señor Cambó le repugnen los partidos; y en consecuencia tampoco lo es que «al formar ahora uno se rectifica», aunque sea plausiblemente.

Lo que al señor Cambó le repugna, como nos repugna a todos los españoles, con excepción de los beneficiarios del poder, es aquellos partidos gubernamentales españoles que no eran fuerzas de opinión, base y sostén de los Gobiernos, sino la planta parasitaria que vivía de la sabia y a costa del desmedro del Gobierno».

Igualmente falsa es la segunda premisa. Si los partidos históricos españoles no eran el instrumento de Gobierno «adecuado» para resolver

Un coro de señoritas de la Milicia Angélica interpretó a la perfección la Misa de Perosi.

La misa fue celebrada por el Rector del Seminario don Manuel Lucas, ministrado por dos catedráticos del mencionado centro.

El profesor del segundo año de Latin y Humanidades don Juan Soler García cantó las glorias del Ángel de las Escuelas en fervoroso pangeirico.

También tenemos noticias de que el Colegio que en Cuevas del Almanzora tienen los beneméritos Hermanos de las Escuelas Cristianas, también ha celebrado con inusitada solemnidad este día.

En la fiesta religiosa, predicó el ilustrado Párroco don José Almunia, ensalzando las glorias de Santo Tomás de Aquino y poniéndolo como el modelo que todo estudiante ha de seguir para que siempre reine en ellos la ciencia y la fe.

Bien hacen los estudiantes católicos con exteriorizar sin cobardía de ninguna especie sus sentimientos cristianos y así, al amparo de la Iglesia, mantener firmes y constantes sus tradiciones y salvarlas del naufragio que las amenaza.

LA "GACETA"

Madrid, 10-4 tarde.

En la «Gaceta» de hoy se contiene un parte oficial informando que la infanta María Cristina ha sido operada felizmente de apendicitis y que el proceso post operatorio sigue un curso favorable.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISA-DO POR LA CENSURA

En el Circulo de los Luises

Velada literario-musical

La sesión pública correspondiente al mes actual, se celebró el pasado lunes con arreglo al programa que publicamos.

Presidieron el acto el coronel del Regimiento de la Corona, el P. Director de la Congregación, P. P. Franciscanos y los comandantes de E. M. y de Marina.

La parte musical estuvo a cargo de los congregate don Pio Torrecillas y don Rafael Guillén, quienes ejecutaron muy bien obras de Mozart, Dessaux, Marqués y Cristoforo, sobresaliendo en «La mandolina», obra del último citado y que valió a sus intérpretes muchos aplausos.

Ya en otras ocasiones nos hemos ocupado del señor Duarte como recitador de poesías. Una vez más nos cabe la satisfacción de felicitarle por sus brillantes cualidades para tan difícil arte. Recitó poesías de Zurita, Rubén, Torres y Fernández Martín, viéndose obligado, ante los aplausos del público, a recitar un fragmento del acto de «La Tizona».

El culto teniente de la Corona, don Bernardo Lozano desarrolló un tema de toda actualidad: «La mujer y el problema social», problema de todos los tiempos y que la Iglesia Católica supo encauzar y dar normas para su feliz resolución, predicando el amor y la paz.

Fue la soberbia del hombre quien produjo las revoluciones de los siglos XVI, XVII y XVIII en los órdenes religiosos, filosófico y político y, en nuestros días, mediante la corrupción de costumbres ha abierto un abismo entre patronos y obreros.

El problema es, pues, hondo y abarca a todos. Vive y se manifiesta porque no cabe contra él la fuerza; sólo cabe el amor para destruirlo y el mundo está carente de él. De ahí que sea la mujer, que es todo amor, la única capaz de resolverlo y por eso la Iglesia la dignificó y ensalzó para que siendo reina del hogar triunfara de las soberbias y egoísmo de los hombres. La Iglesia, pues, ha señalado a la mujer católica un puesto de honor en la lucha social. Su misión ha de empezar con la educación de sus hijos cuidando luego para instruirlos, de que asistan a escuelas católicas y no a esas otras donde se desconoce que en la balanza con que Dios aquilata las grandezas verdaderas, pesa más el corazón de un hombre bueno que los cerebros de cien hombres sabios.

Fuera del hogar, la mujer ha de extender su actividad bienhechora por todo el mundo, evitando la explotación de la mujer desvalida, creando ligas de compradores que sólo adquieran donde se respeten las leyes sociales de la Iglesia, aduenándose del alma campesina, evitando que emigren los obreros rurales etc.

Exhorta, por último a todas las mujeres a continuar su apostolado de amor y de paz, apostolado que la mujer española realiza como ninguna otra y así acabar con el egoísmo y transformar al mundo.

El orador, que fue interrumpido con aplausos en el transcurso de su disertación, escuchó al final una gran oración, recibiendo muchas felicitaciones.

Continúa al final de la última columna de la segunda plana

HOJA DEL DÍA

De abajo a arriba

Organizar partidos políticos para esperar de ellos la salvación del gobierno y del país, es lo mismo que pensar en construir tejados para resguardar de la lluvia el terreno en que deben construirse los cimientos y fundamentarse las paredes y las columnas que deben sostener el edificio. Más claramente, como se van a sostener estos tejados sin los cimientos, las paredes y las columnas?

Un partido es una reunión de ciudadanos, pero como va a haber partidos si no hay ciudadanos?

Algo de esto ha comprendido el señor Cambó, al que nadie puede negar cierto talento natural y práctico, cuando ha pensado en establecer al lado de su partido un secretario o escuela de ciudadanía que nutra el partido. Pero el señor Cambó, como nos dijo en cierta ocasión en conversación particular, un político de los que ahora forman en el gobierno que rigen nuestros destinos, es un coloso de acero con pies de barro, un hombre sin base ni fundamento sólido, predestinado siempre a derribarse y caer. Por eso, por sus pies de barro, por su falta de solidez en los cimientos, cree que toda formación ciudadana consiste únicamente de la armadura exterior de cierto tecnicismo político, que es el único que encomienda a su secretario que forme. No cree ni se preocupa de la fuerza interior del espíritu y de idealio, que es el verdadero alma vital de toda institución. De ahí la endeblez y la poca consistencia de todas las construcciones elevadas por el señor Cambó.

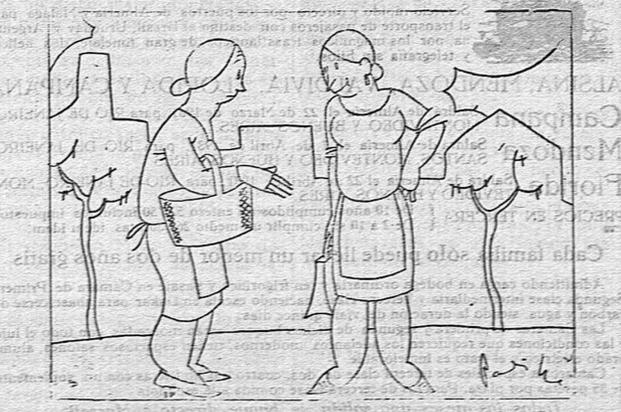
Con algún conocimiento mayor de la verdad, el general Primo de Rivera, que como todos los genios se anticipó mucho a su tiempo y no fue por eso debidamente comprendido por todos, pensó en la formación de ciudadanos antes que en la formación de partidos. Ese fue el objeto de las Uniones Patrióticas que si no llegaron a prosperar y vivir como deberían haber prosperado y vivido, fue sin duda, porque no llegaron a ser comprendidos por todos, como las entrevió y las sonó su fundador; porque fueron únicamente para muchos, para la inmensa mayoría un partido más o un partido nuevo, siendo así que la idea de partidismo debió de estar siempre alejada de ellas, hasta que hubieran cumplido su misión de formar ciudadanos capaces de formar a su vez partidos.

Estas Uniones patrióticas, o como quieran llamarse nosotros los llamaríamos con más propiedad células ciudadanas porque en ellas debe engendrarse o formarse la ciudadanía — no han sido todavía estimadas ni comprendidas hoy día. Nosotros esperamos que llegarán a serlo, y tenemos la convicción de que mientras no lo sean no habremos entrado rectamente por las sendas de la salvación.

El gobierno de los ciudadanos, como todos los edificios, debe empezarse de abajo a arriba. Hay que formar primeramente ciudadanos. Hasta que no haya ciudadanos es frívolo y suicida pensar en formar partidos. A lo más, y para atraer a las masas, o sea para seguir la máxima atribuida a San Ignacio de Loyola, de entrar con la de los otros para salir con la nuestra, si la opinión, viciada por la política, exige partidos, habrá que darle con el nombre de partidos y con la apariencia y la organización de partidos, escuelas verdaderas de ciudadanía.

Estos partidos-escuelas no pueden tener otro programa ni otra bandera que tres o cuatro principios, los menos posibles y los más esenciales los únicos que sean indispensables para la formación del ciudadano. Es decir que hemos de echar en los pies, en la base, todo el acero que el señor Cambó pone en el cuerpo, y echar, en cambio en el cuerpo la arenilla que el señor Cambó tiene en los pies.

Los tres principios fundamentales de religión, patria y monarquía en que Primo de Rivera quiso informar las Uniones Patrióticas, son ciertamente un buen acero para formar los pies del ciudadano. Y así como otros dicea, religión o irreligión lo mismo da; monarquía o república lo mismo da; patria española o patria regional lo mismo da. Lo esencial es que hay una determinada técnica que lo informa todo, nosotros habremos de decir: una religión, una monarquía y una patria bien determinadas y bien verdaderas.



SI QUE ES RARO

—Tú, cómo te apellidas?
—Gómez. ¿Por qué?
—¡Chica, es que en mi casa pasa una cosa muy rara! ¡Que meos mi madre, toda la familia nos apellidamos igual.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSABLES ESPECIALES

El Consejo de Guerra por los sucesos de Jaca

Cinco penas de muerte y sesenta y siete cadenas perpetuas

Zaragoza, 10. El Consejo de Guerra por los sucesos revolucionarios de Jaca se celebrará el próximo viernes.

La causa consta de 4.125 folios. La vista durará seis días. Presidirá el Consejo el general Morato y actuará como fiscal el comandante Requejo y como ponente el auditor de brigada S. Casado.

El Fiscal pide se imponga la pena de muerte al capitán don Salvador Sediles, al teniente don Eustaquio Mendoza, a los alférces don Juan González y don Ramón Manzanero, al sargento don Gonzalo Burgos y sesenta y siete penas de cadena perpetua a otros tantos militares.

Además solicita la pena de seis meses de arresto por negligencia a dos oficiales, a un suboficial y a tres sargentos.

En el mes de abril, se celebrará la causa contra los paisanos encartados por el mismo delito.

Información de Palacio

Estado de la Infanta Cristina

Madrid, 10. -4 tarde. La Infanta doña María Cristina pasó la noche tranquila, durmiendo sin fiebre ni molestias.

Los Reyes en el sanatorio

A las diez de la mañana acudió al sanatorio S. M. el Rey, estando unos momentos con su hija, regresando luego a Palacio para despachar con los ministros.

Después de esa hora se trasladaron al sanatorio S. M. la Reina, la Infanta Beatriz y otras personas de la familia real.

Por el citado sanatorio y por la Mayoría de Palacio continúa el desfile de personas que se interesan por la salud de la Infanta, dejando tarjetas en las canastillas colocadas al efecto.

Se reciben muchos telegramas de España y del extranjero, interesándose por el estado de la augusta enferma.

El Infante don Jaime y la Orden de Calatrava

A las once de la mañana se posesionó del cargo de Comendador de Castilla de la Orden de Calatrava para el cual ha sido nombrado recientemente, el Infante don Jaime. Asistieron a la ceremonia todos los caballeros que forman el capítulo y numerosos aristócratas. El Infante abrazó a todos.

Despacho regio

Despacharon con S. M. el Rey el Presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Hacienda.

A la salida manifestó el almirante Aznar que había ido a Palacio para enterarse de cómo seguía la Infanta doña Cristina. Arriba quedan—añadió—los ministros. Hoyos ha traído algo importante relativo a Ayuntamientos.

Al salir el marqués de Hoyos manifestó a los periodistas que el Rey había firmado un decreto limitando las facultades de los Ayuntamientos y Diputaciones para contraer obligaciones, dándosele efecto retroactivo a la disposición desde el primero de marzo, para evitar el deseo que puedan tener sus componentes de dejar buen recuerdo efectuando gastos y forzando la marcha de los presupuestos.

El decreto se publicará mañana en la «Gaceta».

Intervino el ministro de Hacienda, señor Ventosa, diciendo que esa medida demuestra la sinceridad de las elecciones para evitar que los Ayuntamientos hagan preparativos electorales.

Añadió el señor Ventosa que había puesto a la firma del Monarca varios decretos relativos al personal de su departamento.

Audiencias regias

Su Majestad el Rey recibió al Embajador de la Argentina.

También recibió a una comisión de fuerzas vivas de Guipúzcoa que le felicitaron por el éxito de la operación de la Infanta Cristina.

BARCELONA

Estado del Obispo de Barcelona

Barcelona, 10. El doctor Irurita, Obispo de Barcelona, que resultó herido en el choque de su automóvil con un árbol, ha sido reconocido

por los médicos quienes le apreciaron síntomas de traumatismo.

El doctor Ribot, que procedió en su cura ha manifestado que tuvo que dar a Su Ilma. varios puntos de sutura en la mejilla derecha, muy cerca del ojo.

El nuevo jefe de Policía

Ha llegado el nuevo jefe superior de Policía, señor Arauguren, posesionándose seguidamente de su cargo.

La huelga de marmolistas resuelta

Ha quedado resuelta la huelga que venían sosteniendo los obreros marmolistas, concediéndoseles la jornada de siete horas.

Detenidos en libertad

Han sido libertados Mariano Zurita y Antonio López que estaban detenidos por creérselos complicados en el robo frustrado al joyero March. También han sido puestos en libertad varios comunistas.

Un artículo de Cambó

El periódico «La Veu de Catalunya» publica un artículo del exministro señor Cambó.

En el mismo dice que es preciso reconocer que se han creado masas revolucionarias, figurando en las mismas espíritus selectos, aunque de candor angelical que creen posible una revolución sin que la devore el bolchevismo por medio del saqueo y el asesinato libre.

Afirma que el republicanismo fracasará inevitablemente. Podrá repetirse la sedición de Jaca pero no con solidarse.

Asesera que en realidad hay más antimonárquicos que republicanos, inspirados en el rencor, los cuales podrán ofrecer un estallido revolucionario, pero nunca establecer el régimen de paz y moral necesaria.

Fusión de fuerzas políticas

Se han reunido los antimonárquicos, cooperando con los intelectuales.

Anuncian la celebración de un mitin, en el cual hablarán el doctor Marañón, Ortega y Gasset, Pérez de Ayala y el exrector señor Garande. Estos elementos convocarán a una asamblea provincial para preparar las elecciones.

PROVINCIAS

Coro gallego a la Argentina

Vigo, 10. Ha embarcado para la Argentina el coro Ruada de Orense integrado por treinta cantantes. Llevan un mensaje para la colonia gallega de Buenos Aires.

El temporal

A causa del fuerte temporal en las costas ha suspendido la salida a alta mar la flota pesquera.

Monumento a Cambó

Oviedo, 10. Se ha nombrado una comisión para exigir un monumento a Cambó por ser el autor de la electrificación del puerto de Pajares.

El Infante don Jaime irá a Granada

Granada, 10. El gobernador ha anunciado que el Infante don Jaime irá a Granada para pasar allí la Semana Santa y presidir el Paso de la Cofradía de la Santa Cena.

Muerte por imprudencia

Zaragoza, 10. En las casetas de la Guardia civil se hallaba bromeando Fernando Roca con la joven de quince años Pilar Parrilla.

Siguiendo la broma sacó Fernando una pistola que creía descargada, pero quedaba un proyectil en la cámara que fue a alojarse en el cráneo de la infeliz mujer, destruyéndoselo.

Reparto de la suscripción a los Institutos armados

Alicante, 10. Presidiendo las autoridades de la localidad, se ha verificado el reparto de la suscripción abierta para socorrer a las familias de las víctimas pertenecientes a los Institutos armados.

Después de celebrarse misa, el general Cano arengó a las tropas que se hallaban formadas.

A los regimientos de la guarnición se les sirvió un rancho extraordinario.

Lea usted todos los días "La Independencia"

Alcance político

Sobre los sucesos de Cuatro Vientos

Madrid, 10-4 tarde.

El Juzgado militar interrogó al aviador La Roquette complicado en los sucesos de Cuatro Vientos y que se presentó en prisiones militares.

Negó que se detuviera en la estación del Norte a su llegada de París. Manifiesta que se entregó por su propio impulso, extrañándose que sin haber ocultado su personalidad al paso por la frontera, hizo el viaje sin que nadie le molestara ni detuviera.

Declaró que su intervención en los sucesos se redujo a trasladar en avión al general Queipo del Llano a la frontera portuguesa, para evitar que pudieran detenerle para ser juzgado severísimamente.

Fuera de esa intervención, dice que no estaba complicado en el movimiento, cuya organización ignoraba.

El aviador La Roquette parece que se encuentra enfermo, dando la impresión de tener una gran depresión de voluntad.

Su padre, que es coronel de Artillería retirado, reside en Cádiz en unión de la mujer y dos hijos de La Roquette.

Le ha sido levantada la incomunicación.

Manifestaciones de Romanones

Interrogado el conde de Romanones por los periodistas acerca de la posibilidad de que pase la Dirección general de Marruecos al Ministerio de Estado, contestó que no había prejuzgado sobre el asunto, existiendo opiniones diversas que eivarán al próximo Consejo de ministros.

De todos modos—añadió—la Dirección seguirá como está íntegramente.

Dijo que seguirá aferrado a su lema «cada hora tiene su afán» y ahora el afán son las elecciones municipales en las cuales si obtenemos—dijo—la mitad de concejales será un triunfo.

A propósito de Alba, manifestó que creía llegaría a Madrid el día quince.

Como se le dijera que Alba había afirmado que esta es la hora de las izquierdas; contestó: —Siempre se habla de esa hora que nunca ll ga.

El Presidente filarmónico

Ha sido nombrado presidente de la Asociación de Cultura Musical, en sustitución del señor Cabello Lapiedra, el almirante Aznar, jefe del Gobierno.

Berenguer a Granada

A las once de la mañana salió para Granada, acompañado de su hija Anita y de sus ayudantes el ministro del Ejército, general Berenguer. Acudieron a despedirle numerosos amigos.

En Trabajo

Madrid, 10-10 noche. El ministro del Trabajo recibió al Comité Ejecutivo Patronal que fué a protestar del atropello que cometen algunos inspectores del Trabajo y también, de la actuación de los Tribunales paritarios. Pidieron al ministro la reforma de la ley corporativa.

El duque de Maura les contestó que en el mes actual terminará el estudio de las opiniones que se han emitido con motivo de la información abierta para oír a los elementos interesados en la reforma corporativa y que inmediatamente acometerá una honda reforma.

Al subsecretario, Sr. Colom Cardany le visitó una comisión de las entidades dedicadas al negocio de taxímetros en Barcelona para hablarle del conflicto allí planteado y ver la manera de encontrar una fórmula que lo solucionara.

En la Presidencia

El Almirante Aznar fué visitado por una comisión de Barcelona que fué a testimoniarle su adhesión al Gobierno y a exponerle la situación de la provincia en el orden político.

El Presidente les animó en su deseo de unir las fuerzas monárquicas para formar un frente único a base de sinceridad y garantía.

Una comisión de Huesca fué a pedirle benevolencia para los presos de Jaca.

El alcalde y el presidente del Patronato de Turismo de San Sebastián estuvieron hablando con el señor Aznar acerca de las fiestas veraniegas en dicha ciudad.

Conferenció con el presidente del Tribunal Supremo de Guerra general Burguete.

En Gobernación

El marqués de Hoyos ha confirmado que se reunirá la junta directiva del Ateneo y por la noche facilitaría una referencia de lo acordado. El ministro esperaba de todos que la cuestión de la reapertura se resolvería satisfactoriamente.

En Fomento

El señor La Cierva manifestó a los periodistas que el asunto del puerto de Pasajes no se resolverá definitivamente hasta que lo acuerde el Consejo de ministros.

El Decreto sobre Ayuntamientos y Diputaciones

El Decreto a que aludí el Presidente a la salida de Palacio, después de despachar con el Rey, preceptúa que queden en suspenso los acuerdos de carácter económico, tomados por los Ayuntamientos y Diputaciones a partir del día primero de marzo, y que comprometan a los créditos presupuestados que excedan de las atenciones corrientes.

Se suspenden también los acuerdos declaratorios de derechos que fueran tomados desde la precitada fecha y que no fueran urgentes.

Igualmente se derogan los nombramientos de personal y las mejoras de sueldo que no se deriven de reorganizaciones anteriores al primero de marzo.

En casos excepcionales, se pondrán los acuerdos tomados después de primero de marzo relativos a las materias indicadas, en conocimiento de los gobernadores los cuales, bajo su responsabilidad, apreciarán la urgencia de los casos para otorgar la autorización de los citados acuerdos, dando cuenta de todo al ministro de Gobernación.

De las infracciones que se cometan contra el Real Decreto se hacen responsables a los secretarios e interventores.

El señor Pemartin se separa de la U. M.

Don José Pemartin, que fué adicto a la Dictadura y luego a la Unión Monárquica, se ha separado de ésta por creer que se orienta en los procedimientos de la política antigua.

La estabilización de la peseta y el Baneo Internacional de Pagos

El Banco Internacional de Pagos de Basilea se ocupó de la estabilización de la peseta.

Informó su director, señor Quesnay, declarando que las medidas adoptadas por el Gobierno español son alentadoras, habiéndose realizado todas las operaciones técnicas para llegar a la estabilización.

Se recomendó al señor Quesnay que siga de cerca los acontecimientos de España.

Sobre la reapertura del Ateneo

Madrid 10 - 12 noche.

El ministro de la Gobernación, marqués de Hoyos, ha manifestado a los periodistas que mañana funcionará el Ateneo normalmente, ateniéndose al reglamento y a la Ley de Asociaciones.

Espera el ministro que sus socios se comportarán con la debida corrección, prescindiendo de las estridencias.

Añadió que, aunque suspendidas las garantías constitucionales, podía mantenerse cerrado, mas el Gobierno lo abre caminando hacia la libertad.

Anunció que pronto se levantará la censura de prensa.

Una nota de la Junta directiva

La Junta directiva del Ateneo ha facilitado a la prensa una nota en la que da cuenta de la entrevista con el ministro de la Gobernación y, como consecuencia de ella, la autorización para el funcionamiento del centro con sus libertades tradicionales, reservándose el Gobierno los recursos legales, en el caso improbable de extralimitaciones delictivas.

El cuerpo de Hacienda homenajead

Bajo la presidencia de los ministros de Estado, de Economía y Hacienda, se celebró en el ministerio de Hacienda un homenaje al cuerpo de este departamento.

Hablaron los ministros del Trabajo y Hacienda y el director de lo Contencioso administrativo, dedicando elogios al cuerpo de Hacienda por su labor beneficiosa en pro del Estado.

Celebración del cincuentenario del cuerpo de abogados del Estado

Madrid 10 - 12 noche.

Se ha celebrado solemnemente el cincuentenario de la creación del cuerpo de Abogados del Estado.

También se celebró un funeral en sufragio de los fallecidos pertenecientes al cuerpo.

Ofició el Provisor de Zaragoza, señor Pellicer, que también perteneció a dicho cuerpo del Estado.

Reunión del Consejo ferroviario

Hoy se reunió el Consejo ferroviario durante tres horas.

Se expuso el programa, que abarca todos los aspectos de la cuestión ferroviaria.

El ministro de Fomento encareció la necesidad de estudiar la conveniencia y el interés del público.

Dijo a los periodistas que esperaba recibir opiniones que le servirían de base para preparar la solución que se llevará oportunamente al Consejo de ministros.

Anunció que se reunirá nuevamente el sábado próximo.

La Asamblea de los harineros

Se ha celebrado la sesión final de la Asamblea de elementos harineros.

Acordaron pedir al Gobierno la rápida resolución de los expedientes de bonificación arancelaria y la desaparición de las tasas sobre el trigo.

MADRID

Anuncio de lluvias en Andalucía

Madrid, 10-4 tarde. El Observatorio Central anuncia un régimen de lluvias intensísimas en Marruecos y Andalucía.

La suscripción en favor de la viuda de García Hernández

La suscripción abierta en Madrid en favor de la viuda y de la madre del capitán García Hernández, alcanza a la suma de veintiseis mil pesetas.

La medalla de oro del Trabajo a Cuerpo de Abogados del Estado

Le ha sido concedida la medalla de oro del Trabajo al Cuerpo de Abogados del Estado, con motivo del cincuentenario de su fundación.

La concesión no ha sido otorgada, pues, al Colegio de Abogados de Madrid, como se dijo, por error, en un principio.

EXTRANJERO

De las revueltas en Perú

Lima, 10. La junta constituida al sur de Arequipa ha dimitido con objeto de facilitar las negociaciones para solucionar la cuestión política.

FEMINISMO

Diálogo sin interlocutora

—Si, mi elegante y discreta amiga, tiene usted muchísima razón: el feminismo se impone y la mujer va paulatinamente rompiendo las cadenas de los prejuicios seculares que durante siglos las han retenido tras los muros del hogar paterno o por ella misma formado, obligándola a no tener personalidad propia en ninguno de sus estados. Tiene usted muchísima razón, la mujer va consiguiendo eso. Y aún voy más allá en mi uniformidad de criterio con usted. Me parece bien que eso ocurra, me parece bien... hasta cierto punto, claro está... No, no ponga usted cara de disgusto que no voy a mostrarme excesivamente intransigente, y para probarlo a usted llevo hasta admitir que ha hecho muy bien el Gobierno japonés en conceder voto a las mujeres niponas. Usted así lo cree, y por mí... allá que los japoneses se las entiendan con ellas. Pero yo quisiera que usted conviniera conmigo en que el feminismo es preciso saber interpretar si no quieren desvirtuarse las funciones esenciales que, por leyes divinas y naturales, (no quiero hablar de las humanas que las mujeres aspiran a promulgar), están encomendadas al bello sexo.

Me parece admirablemente que se abran a la mujer horizontes amplios que la permitan aspirar a ganarse honradamente la vida sin necesidad de estar supeditada a la realización de un matrimonio incierto; encuentro razonable que desee ejercer profesiones compatibles con su pudor y su delicadeza; me agrada contemplar a la mujer cumpliendo seriamente con un deber en oficinas públicas, bancos y comercios; pero no puedo transigir, mi admirable amiga, aún cuando con ello tenga la desgracia de caer en su enojo, con que la mujer supedita a estas profesiones o aficiones el más genuino de todos sus atributos que es sencillamente... el de ser mujer, es decir, el de sentir la femineidad, el de irradiar dulzura, paz y castidad, el de saber ser esposa consoladora y madre amante.

Me parece muy bien el feminismo, pero me desagrada extraordinariamente el tipo de la antigua sufragista, voceadora, alborotadora, protestona, gruñona y antipática. Y no podrá usted negarme que a este tipo o a otro peor ha de pertenecer la estudiante que abofeteó a un escolar, en un pasillo de la Universidad de Barcelona, porque éste no quería secundar a sus compañeras desmandadas... No, no me interrumpa usted ni se enfade; ya sé que tampoco es usted partidaria de ese feminismo. Usted sabe como yo que cuando la mujer ha arrastrado al hombre a los actos más heroicos (y lo ha hecho con mucha frecuencia) no ha sido valiéndose de la violencia, sino todo lo contrario: empleando hábilmente su propia debilidad, arma terrible cuando un alma femenina sabe manejarla.

Y creo que hemos quedado de acuerdo. Feminismo pero «feminismo femenino» (perdone usted la redundancia): el feminismo varonil disgusta a quien lo presencia y anhela a la mujer privándola de todo derecho a solicitar reivindicaciones feministas. Se sonríe usted, luego piensa de la misma manera. Lo cebrero con toda mi alma.

F. S. MATAS

ras, y dentro de ellas, o descansando sobre ellas, lo mismo nos dá una técnica que otra, un principio que otro principio, una organización que otra organización. Todas y todos son buenos, si todos se hallan afirmados y robustecidos por la religión, la patria y la monarquía.

S. DE B.

Vapores Correos franceses

de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, de s hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Campana Saldrá de Almería el 7 de Abril de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Mendoza Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Florida Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluidos impuestos De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Los pasajeros que se dirigen al Brasil tienen que visitar los puertos de Cádiz y Vigo.

Para el «aer» plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ Paseo del Príncipe, 28, Almería y Cortipa del Muelle 31 y 32.—Málaga

Banco Central

Alcalá, 31 - Madrid. Dirección telegráfica, CENTROBAN

Capital autorizado 200.000.000 de Pesetas
" desembolsado 60.000.000 de Pesetas

Fondos de reservas 20.500.000 Pesetas

SUCURSAL DE ALMERÍA

Intereses que se abonan en cuenta corriente en Pesetas

A la vista	2 1/2 %	anual
Con 8 días de preaviso	3 %	
A tres meses	3 1/2 %	
A seis »	4 %	
A doce »	4 1/2 %	

Caja de Ahorros en Libretas hasta 10.000 pesetas. Intereses 4 por 100 anual

115 Sucursales en España
Corresponsales Extranjeros en las principales ciudades del mundo.

Se reúne la Comisión Permanente

Bajo la Presidencia del señor Brea Gorstiza se reunió ayer a las doce la Comisión Provincial Permanente.

Asistieron los señores Martínez Imónes, Hernández Cerrá y Herrero Herrero.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día.

El secretario da cuenta del fallecimiento del Director de los establecimientos benéficos y propone se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación y se sufraguen los gastos del entierro.

El presidente amplía la propuesta a que se concedan a la familia dos pagos de focas y se adquiere a perpetuidad el nicho donde fué sepultado el cadáver.

Así se acuerda. Sobre la mesa. - Asunto sobre los practicantes e informe del señor Secretario.

Continúa sobre la mesa. De nuevo despacho. - Oficio del señor Ingeniero referente al camino de Taberno a Vélez Rubio.

De conformidad. Idem idem referente al camino de Mizala.

Como el anterior. Escrito de don Diego González Bascañana solicitando la devolución de la fianza del grupo 1.º de viveres de 1930.

Se acuerda pase a informe de Intervención y en caso de ser favorable se proceda a la devolución solicitada.

Escrito del Capellán del Hospital solicitando un quinquenio. De conformidad y se acuerda hacer la consignación en el presupuesto próximo.

Escrito de don Andrés Moya Rivera ofreciendo material para la imprenta del Hospicio.

Se desestima. El señor Brea Gorstiza da cuenta de las gestiones realizadas por él para la adquisición de una imprenta con destino al Hospicio importante pesetas 27.906'60 y plaza autorización para enviar el primer pliego de 9.000 pesetas.

Se acuerda de conformidad. Expediente de devolución de fianza del lavadero mecánico.

De conformidad. Oficio del señor Diputado-visitador proponiendo unas becas para dos niños del Hospicio.

La propuesta se refiere a costear los libros y matriculas a dos hospicianas y conceder una gratificación de 50 pesetas a un hospiciano dedicado al cuidado de los motores eléctricos.

Se acuerda que por el diputado visitador se concrete los libros y matriculas que habría de adquirir para en el momento oportuno conceder a las hospicianas las becas que se solicitan.

Oficio del señor Presidente de la Diputación referente a la fianza adquirida para la División agrónómica.

Se acuerda autorizar al presidente para que realice en Madrid las gestiones oportunas a fin de que la fianza de referencia se reintegre a la Diputación toda vez que el Estado al que se le cedieron no ha cumplido los fines por los cuales le fué adjudicada.

Oficio del señor Presidente de la Diputación de San Sebastián comunicando el traslado de un dem nte. De conformidad.

Oficio de la Diputación de Tarazona remitiendo el expediente de la dem nte Hortensia Moreno.

Como el anterior. Escrito del Alcalde de Lucainena sobre construcción de un camino.

Se pasa a informe del ingeniero de Vías y Obras.

Expedientes de ayuda de lactancia. Se acuerda de conformidad.

Distribución de fondos de marzo. De conformidad.

Nómina del personal de Vías y Obras del mes de febrero. Queda aprobada. Escrito de don Feliciano Moya so-

licitando poder retirar un pliego que presentó para el camino de Taberno.

De conformidad. Varias facturas. Al oído recogimos las siguientes cantidades correspondientes a otras tantas facturas: 594'35, 401'20, 559'10, 100, 206'75, 14-128 y 330 pesetas.

Todas fueron aprobadas y en su mayoría se refieren a obras del Hospital y pedidos para la farmacia.

Oficio de la Diputación de Barcelona referente al ingreso de un demente de esta provincia.

Enterados. Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas, sobre la confrontación del camino de Laroya.

Como el anterior. Oficio Alcalde de Vélez Rubio sobre comienzo de los trabajos de aquel camino.

De conformidad. Oficio del señor Ingeniero referente al camino de Ohanes.

Como el anterior. Idem idem referente al camino de Turillas a las Boqueras.

De conformidad. Oficio del señor Gestor de cédulas remitiendo cuenta de recaudación ejecutiva.

Se aprueba. Acta de concurso del camino de Taberno a Albóx.

Se le adjudica definitivamente a don Doroteo García Fernández en la cantidad de 22.400 pesetas.

Escrito de don Manuel Naranjo, que jándose de ciertas molestias que le ocasiona en una finca un camino en término de Lajurj.

Se pasa a informe del ingeniero de Vías y Obras.

Oficio del señor Depositario remitiendo cuenta de caminos en general del mes de febrero.

Queda aprobada. Oficio del señor Depositario remitiendo cuenta del camino de Somontin.

Como el anterior. Idem idem de caminos en general del mes de febrero.

Se aprueba. Oficio del señor Ingeniero referente al camino de Somontin a Purchena.

De conformidad. Se conceden 100 pesetas a don Pedro Ruiz para atender a su asistencia médica.

Se autoriza al presidente para anunciar el concurso de varios caminos.

Se aprueba una factura de 50 pesetas por limpieza y arreglo de una máquina de escribir.

Se pasa a informe del médico decano de los establecimientos benéficos un escrito de doña Encarnación Rodríguez sobre su nombramiento de matrona.

Se aprueban numerosas cuentas de caminos vecinales.

Se acuerda abonar al maestro ebantista del Hospicio los jornales devengados y se discute un escrito del mismo proponiendo la adquisición de una máquina cepilladora.

Igual acuerdo recae con respecto al sastrero del Hospicio.

Se autoriza al presidente para hacer el nombramiento de una mecanógrafa auxiliar para los trabajos de catalogación en el archivo.

Se concede la excedencia al empleado don Manuel González Ayuso que la solicitó.

Se declara el apremio contra los contribuyentes de diversos pueblos por falta de pago.

de las reformas que deben acometerse en el Hospital, señalando entre otras la transformación del pabellón donde está instalado el lavadero en dos salas para enfermos.

Propone que se acuerde acometer dichas obras mediante el oportuno concurso.

Así se acuerda. El señor Hernández Cerrá propone y se acuerda también anunciar un concurso para el calosado de dos patios en el Hospicio.

Seguidamente se levantó la sesión.



La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado.

El famoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de

INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO

Se toma en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

Beneficios espirituales

El sentido práctico de los católicos ingleses

Por el sentido práctico y la admirable fuerza de ejemplaridad que contiene la «Evidence Guild Association» que funciona con grandioso éxito para el catolicismo en la Gran Bretaña, nos parece pertinente decir algo acerca de ella.

Esta Asociación está formada por preminentes católicos, excelentemente versados en materia de Religión y dotados de fácil palabra. Tiene por fin el exponer públicamente en las calles y plazas más concurridas, las enseñanzas y prácticas de la Iglesia Católica. La Asociación se halla ya establecida en casi todas las Diócesis de Inglaterra y ha empezado a extenderse también en el país de Gales y en Escocia. Cada una de esas ramificaciones es autónoma, bajo la dirección del Obispo de la respectiva jurisdicción.

Los resultados obtenidos con este movimiento católico han sido excelentes en extremo.

Hace poco tiempo se celebró la IX Asamblea anual en Londres, en la que estuvieron presentes el Cardenal Bourne, Arzobispo de Wetminster; Monseñor Thomas Williams, Arzobispo de Birmingham; el R. P. Provincial de los Dominicos y otras personalidades eclesiásticas y civiles. Concurrieron 37 Asociaciones y el número de delegados llegó a dos mil.

Al empezar los trabajos de la Asamblea cantaron todos a una los cuatro versos del «Faith of Our Fathers» (la Fé de nuestros padres) y todo el «Credo» en canto llano.

En los discursos pronunciados, se hizo notar que el número de miembros de la «Evidence Guild Association» que se dedican en las principales ciudades de Inglaterra a la exposición pública de la fé católica, llega ya a 600. Es de advertir que a ningún católico se le permite hablar en público para exponer las enseñanzas de la Iglesia, sin que antes haya sido examinado y obtenido del propio Obispo la debida licencia.

El Arzobispo, Mons. Williams, declaró en la Asamblea mencionada, que los seglares pueden hacer hoy por la propagación de la fé, más que los mismos clérigos y que los que salen a las plazas y lugares públicos a exponer las verdades de la Religión Católica, única verdaderamente revelada, son como verdaderos raias modernos que con denudado ponen sus más exquisitas y esforzadas actividades al servicio de Dios y provecho de las almas.

Terminóse esta gran y singular Asamblea con un caluroso y entusiasta llamamiento a los que se sintieran movidos para secundar este movimiento católico, a fin de que

ingresen y acrecienten las filas de los oradores, con la taxativa advertencia de que en modo alguno se pretendía admitir a tan señalada misión del apostolado a quienes no estuvieran a la altura requerida por la Asociación.

Como puede inferirse de los anteriores datos, se trata de una magnífica institución de Acción Católica muy en consonancia con las necesidades de los actuales tiempos y que indudablemente, estando como está sometida en todo a la sabia dirección de los legítimos Pastores de la Iglesia, dará días de gloria al catolicismo y reportará innegables beneficios espirituales al pueblo inglés.

S. DE P.

DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

EL MEJOR CAFÉ

Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado diariamente lo encontraréis en Casa JOSE ABAD NOVIS, calle Castelar, 5, (esquina a la Glorieta)

Profesor Mercantil

Preparación para oposiciones de Hacienda y para Contadores de Municipios y Diputaciones.

Clase de Contabilidad y de la Carrera Mercantil.

Lope de Vega, número 12, bajo izquierda.

NUESTROS CORRESPONSALES

Crónicas de Londres

Henderson y el tratado francoitaliano

Público es desde hace dos días que la labor realizada por Henderson ha dado un excelente resultado en la cuestión del desarme naval entre Francia e Italia.

Los que conocemos al ministro inglés sabemos de antemano que nadie mejor que él para abordar el problema y conseguir un éxito franco. Nuestros pronósticos se han confirmado, afortunadamente para la paz mundial.

Hoy se ha presentado Henderson ante la Cámara de los Comunes. Desde la tribuna de la prensa hemos escuchado con atención su discurso. No hay que decir sino que toda la Cámara ha oído con silenciosa religiosidad las palabras del ministro. Cuando acabó de hablar un aplauso unánime premió su oración.

¿Qué ha dicho? Ha ratificado cuanto sabíamos, o sea, que tanto en París como en Roma, solventó sin grandes reparos, ni dificultades lo que se proponía.

Pero Henderson no ha querido dar más explicaciones ni ha detallado las cláusulas del acuerdo.

No facilitó detalles—he dicho—porque eso constituiría una verdadera descortesía sin antes conocerlos los que han de firmarlos.

Se ha limitado a referir el acogimiento amistoso que tuvo en las dos capitales, y en ambas ha podido apreciar el desce que se tiene de no llegar a un conflicto armado.

Aun cuando no ha publicado las cifras que figuran en el acuerdo naval anglo-franco-italiano, se sabe que Francia ha de tener superioridad en el tonelaje de submarinos, buques auxiliares y destructores. Existirá la paridad en cruceros ligeros y cruceros de 10.000 toneladas. Italia contará con una pequeña superioridad en torpederos.

Se sabe que los últimos cruceros botados al agua son el «Alger», francés, y el «Pola» italiano, y que Francia tiene un portaaviones de 22.000 toneladas.

En resumen, la superioridad actual de la escuadra francesa sobre la italiana es de cerca de cien mil toneladas, y en 1936 será de 150.000.

Con estas cifras puede verse que, Italia ha transigido en lo de la paridad naval con Francia, y ésta nación ha cedido en rebajar una buena cantidad de toneladas.

Henderson, que nada dijo de las anteriores cifras que nos ha revelado un personaje afecto a la situación política inglesa, ha hecho resaltar en su discurso que sean cualesquiera las limitaciones impuestas a las nuevas construcciones de unidades navales, es muy importante el resultado conseguido.

Esto es indudable, porque el pacto firmado en Roma y en París, que será aprobado también por el Japón, por Norteamérica y por los Dominios británicos, creará una corriente de opinión favorable a la Conferencia del Desarme que se celebrará el año próximo, quizás en Barcelona.

A. NOBAL CRESAD

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO HAS

EN LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MADRUGADA

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de Pesetas.

Reserva: 53.465.595,31 de Pesetas.

Domicilio social: Alcalá, 14.-Sevilla, 3 y 5.-Madrid

SUCURSAL DE ALMERÍA

Paseo del Príncipe, núm. 18

DIRECCION } Telegráfica } BANESTO } Postal: Apartado número 30.
 } Telefónica }

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Intereses: 2 y 1/2 por 100

CUENTAS DE AHORROS: Intereses: 4 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Intereses que se abonan:

A un mes	3	por 100
A tres meses	3 y 1/2	por 100
A seis meses	4	por 100
A un año	4 y 1/2	por 100

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

≡ GOLIAT ≡

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría

de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS. Consulta de 3 a 6.

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar

DOCTOR MONROY

Profesor del Instituto Rubio de Madrid
CIRUGÍA GENERAL, MATRIZ Y PARTOS

Dos salas generales.—Habitaciones independientes de 1.ª y 2.ª clase

Consulta de 10 a 1 y de 7 a 9

Alcalde Muñoz, 6



Antonio Criado Andújar
Almería.—Príncipe, 77.
Apartado, núm. 5

AGENCIA DE TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES. — DESPACHO DE ADUANAS. — SERVICIOS COMBINADOS. Corresponsales:

En Barcelona: R. Buxó Labori, calle de Castaños 8.
En Alicante: Antonio García Soler, Paseo de los Mártires, 5.
En Málaga: Francisco Cabezas.

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11

ALMERIA

CALDO BORDELES

MARCA

CORONA

DEPÓSITO

AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos
ALMERIA

Parraleros y agricultores

Abonos orgánicos, químicamente compuestos para toda clase de cultivos, y adecuado a todos los terrenos. Esta clase de abonos no endurece los suelos, fertiliza lentamente las plantas y reduce el salitre.

Se prepara para Parras, Ingertos, Remolacha, Patatas, Hortalizas, Cereales, Naranjos, Olivos y árboles frutales.

Para precios y condiciones, dirigirse a don Andrés Rodó Rodríguez, calle de Guzmán número 5.

EN CUARTA PLANA ORIGINALS DE INTERES

Noticias

Se alquila en la calle del Obispo Orberá, un espacio local, a propósito para almacén o tienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

TRIBUNALES

Los juicios de ayer. Ante el Tribunal de la Sala segunda se vio ayer la aus nunciado por el delito de robo. Quedó concluida para sentencia.

sentar el procesado en el acto del juicio oral el nombramiento de guarda particular y la correspondiente autorización gubernativa para uso de tercera rolada fechada con anterioridad al suceso que dio origen al sumario, rectificó la calificación y retiró la acusación.

El Tribunal de la Sala segunda ante el cual se vio la causa ha dictado sentencia absolviéndole y por haber retirado la acusación el Ministerio fiscal, declarando de oficio las costas. - A.

Exámenes a Secretarios de Juzgados municipales. Para la primera quincena del mes de mayo han sido anunciados los exámenes para Secretarios a Juzgados municipales de poblaciones inferiores a 30.000 almas.

Señalamientos para hoy en la Audiencia. Sala primera. - Vista de la causa número 154 del año 1930 del Juzgado de S. n Sebastián, por el delito de homicidio por imprudencia.

Abogados, señores Rodríguez Sánchez y Haro. Procuradores, señores Rueda y Martínez.

Sala segunda. - Vista del incidente de apelación en causa número 41 del año 1929 del Juzgado de Cuevas, por el delito de estafa.

Abogado, señor Egea. Procurador, señor Bascañana.

Para mañana. Sala primera. - No se han hecho señalamientos para este día. Sala segunda. - Vista de la causa número 52 del año 1929 del Juzgado de Gérgal, por el delito de falsedad.

Correo de la Provincia. Serón. «Caricias» de un esposo. - Pura Parra Navarro denunció ante la Benemérita de este puesto a su esposo Manuel

Pérez Rubio quien le había maltratado barbaicamente de palabra y obra, produciéndole diversas lesiones y heridas leves. Según manifiesta su esposa la rña había sido promovida por Pura la que había insultado al padre de él, Manuel Pérez Doñenech.

Notas marítimas

Movimiento de buques. Durante las últimas 48 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques: ADMITIDOS. Vapor español «María R.» de Aguilas, con carga general y pasajeros.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, miércoles. Stos. Eutimio, Heraclio, Zósimo, Cándido, Piparón, Trólimo, Talo, Gorgonio, Firmo y Eulogio, mrs., Sofonio y Benito, obs., Fermín, ab., Constantino y Pedro, confes., Vicente, Ramiro y Eulogio, mrs., Aurea, vg.

Santos de mañana, jueves. Stos. Gregorio, papa y dr. Mamiliano, Pedro Eugduno y Teófilos, mártires, y Bernardo, obispo.

Jubileo Circular. Hoy, en San Sebastián. Mañana, en Santo Domingo. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco. Ejercicios espirituales. Para señoras y señoritas en la Iglesia de las religiosas del Servicio Doméstico bajo la dirección del R. P. Rodríguez S. J., continúan.

Crónica de fútbol

Inconvenientes

No extrañará a nadie que digamos que el deporte en general y el fútbol en particular, cuentan con la enemiga de algunas gentes.

Green, a juzgar por sus afirmaciones, que el fútbol embrutece; que atrofia los buenos sentimientos e hipertrofia las pasiones.

Es cierto, que el fútbol, tomado como única profesión no es, precisamente, medio para fortalecer la inteligencia, desarrollar la memoria y educar la voluntad. Tiene algunas pequeñas virtudes: hay que ser formal; que acudir a los entrenamientos y desplazamientos con puntualidad; que obedecer las indicaciones del entrenador y de los árbitros; que guardar continencia... Mas, es origen, de muchos defectos: pone en manos de un jugador, en ocasiones en manos de un joven, miles de pesetas; con las cuales, unos pueden hacer mucho de provecho para sí y los demás y otros, mucho de malo para ellos mismos.

En los tiempos actuales, el fútbol no deja apenas lugar para nada; así que, un jugador, que llegará un día en que no pueda ya actuar, porque los músculos no son de acero ni el vigor eterno, al cabo de unos años, bastantes con un hogar ya hecho, si malgastaron aquellos miles de pesetas, si no supieron en los años de abundancia guardar para los de escasez, como obraron con el trigo los faroánicos, ¿de qué vivirán él y su familia? No aprendió oficio, pero sí el beneficio en fútbol; no se cuidó de formar su inteligencia; no pensó en que llegaría un día en que habría de carecer de facultades... Y después, hay que improvisar.

El fútbol, perjudica a los muchachos de hoy. Rara será la ciudad en que existan Institutos, Academias o Colegios, que no tengan uno o varios equipos. Los estudiantes - los malos, estudiantes, que es lo que es lo que abunda - son más dados a oxigenar los pulmones que a mantenerse en un local cerrado. Y no asisten a clase un día sí y otro también, por jugar, y dar más tiempo al fútbol que al estudio. Zamora, lo cuenta en sus «Memorias»: a su padre le producía gran disgusto su afición, en perjuicio de su proyectada carrera de médico. «Faltaba - dice - muchas veces a clase, pero a mí, el fútbol hacía olvidarme de todos mis deberes».

que existan Institutos, Academias o Colegios, que no tengan uno o varios equipos. Los estudiantes - los malos, estudiantes, que es lo que es lo que abunda - son más dados a oxigenar los pulmones que a mantenerse en un local cerrado. Y no asisten a clase un día sí y otro también, por jugar, y dar más tiempo al fútbol que al estudio. Zamora, lo cuenta en sus «Memorias»: a su padre le producía gran disgusto su afición, en perjuicio de su proyectada carrera de médico. «Faltaba - dice - muchas veces a clase, pero a mí, el fútbol hacía olvidarme de todos mis deberes».

Y los padres ven una dificultad en el fútbol, con razón, para la formación intelectual y, a veces, hasta para el desarrollo de sus hijos. Claro, que todo eso no se puede afirmar en términos generales. Hay excepciones. Y, sobre todo, las hubo; porque antes, en tiempos de profesionalismo «marrón», o en tiempos de «amateurismo» puro, apenas si daba el fútbol para vivir.

Ahora, nosotros sabemos de un muchacho, futbolista, que acaba de obtener un gran triunfo en oposiciones a judicatura; pero para eso, dejó de pisar los campos. Ahora, Lázcano ha estrenado una comedia muy mala, en la que los críticos no encuentran nada que valga la pena - lo sentimos por él, no por el Arte - precisamente cuando el Madrid, por sus actuaciones, le castiga. Realmente, parece que no es compatible el intelectual y el futbolista.

Digo que parece, librenos Dios de decir, así a rajatabla, cosa tan atrevida. Lo evidente, es que el fútbol cuenta con la enemiga de algunas gentes... L. FERNÁNDEZ

Prensa Oficial

Boletín oficial. Inserta el del miércoles 4 del actual. Circular del Gobierno civil notificando el cese del Gobernador y haciéndose cargo el secretario del Gobierno. - Iden iden comunicando la autori-

zación de películas cinematográficas. -Requisitorias judiciales. -Edicto municipal del pueblo de Sorbas. -Relación de la Jefatura de Mando de las operaciones facultativas que se han de practicar (continuación). -Relación nominal de las licencias de uso de armas y para cazar expedidas durante el mes de enero de 1930.

El del jueves inserta: -Circular de la Administración de Rentas Públicas de nuestra provincia llamando la atención a los Ayuntamientos y Juntas periciales de los pueblos de esta provincia, sobre la obligación de formar los apendices al amillaramiento de Rústica y Urbana no catastradas en el próximo mes de abril.

-Edicto de subastas. -Requisitorias judiciales. -Sección no oficial. -Relación nominal de las licencias de uso de armas en general y de caza expedidas durante el mes de enero de 1930 (continuación).

El del viernes publica: -Circular del Gobierno civil comunicando haberse aprobado por la Dirección General de Seguridad la proyección de varias películas cinematográficas.

-Circular de la Administración de Rentas Públicas con la relación de los Ayuntamientos que no han remitido las certificaciones del cuarto trimestre de 1930, en las cantidades recaudadas por bienes propios.

-Iden iden por las cantidades recaudadas por el arbitrio de pesas y medidas.

-Edicto de la Audiencia Territorial de Granada anunciando los exámenes a secretarios de Juzgados Municipales. -Requisitorias judiciales.

-Juntas Municipales del censo electoral de los pueblos de Vélez-Rubio, Benahadux, Alicún y Partaloya. -Edictos municipales de los pueblos de Benahadux, Níjar y Sorbas.

-Elecciones de compromisarios de Arboles. -Continúa publicando la relación nominal de licencias de uso de armas y de caza.

Lea V. todos los días «La Independencia»

Sulfatadoras Azufradoras. Correas de cuero y de balata para transmisión. ARTÍCULOS SANITARIOS. Almacenes de ferreteria. El Yunque. I. Sánchez Picón. ALMERIA.

Pathé Baby. Alquiler de Películas: De 10 metros, diez céntimos. De 20 metros, 20 céntimos. De 100 metros una peseta. Se remiten como impresos a toda España. Todo poseedor de un Cine Pathé Baby puede ver por poco dinero todas las del Catálogo de la Casa Pathé Baby. Para más detalles Tomás Camarillo, Fernando Palanca, 7, Comercio, Guadalajara.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Abril el magnífico vapor Infanta Isabel de Borbón. Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Medicamento de Familias. Muy imitaciones que únicamente es el nombre se parece a esta preparación que afecta de su bondad. Sección es recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; precisa distinción, única otorgada a medicamento en España. Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ CURAN PRONTO Y BIEN. A los ancianos - A los típicos. A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre. A las embarazadas, cuyos riesgos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperada. A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS. LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ. Pídanse en las Farmacias más acreditadas. Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez. Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

HOPITAL CELESTINS (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Horario de trenes en Almería. EXPRESO REGULAR, tren núm. 801. - Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y Baeza para Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona. MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase. - Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300). - Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 23.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. CORREO REGULAR (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 864). - Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

¿Notiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos - la «BIBLIOTECA PATRIA» - puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia. Medítele y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del Patronato Social de Buenas Lecturas, que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud. Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 109-1.º - Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN. Don ... domicilio en ... calle ... núm. ... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

MIL PESETAS. Al que presente CAPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PITA de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Única aprobación y recomendación por las Reales Academias de Barcelona y Malaga. Varías Corporaciones científicas y renombrados médicos reconocen su potencia, reconocida también sobre todos sus similares. No tener en imitaciones. Precio SÁNDALO 1000. No olvidar la Presentación en Vivas Pérez Farmacia.

LA INDEPENDENCIA. DIARIO CATÓLICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En Almería, un mes, 2'00 pesetas. En el resto de la península, un trimestre, 6'00. Extranjero, un trimestre, 15'00. Número del día, 0'10. Número atrasado, 0'20. Esquelas mortuorias y de aniversario. En. 1.ª PLANA 2.ª PLANA 3.ª PLANA 4.ª PLANA. Plana entera, 750'00. Media plana, 500'00. A 6 columnas, 210'00. A 5, 175'00. A 4, 150'00. A 3, 100'00. A 2, 50'00. A 1, 30'00. Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apagar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.